

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de RETAILTABLEROS S.A.:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías, y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He obtenido de la administración la información sobre las operaciones, así como la documentación y los registros a que pude acceder. De igual manera, he revisado el Estado de Situación Financiera de **RETAILTABLEROS S.A.**, al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambio del Patrimonio y de Flujo de caja por el año terminado en esa fecha. Sobre lo anterior procedo a rendir este informe:

- De lo que he podido revisar, la Administración de la Compañía trabajó con los órganos de Gobierno durante el año 2018.

No está en mi competencia realizar una auditoría legal que agote la revisión sobre lo actuado al respecto.

- El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas selectivas, de evidencias que respaldan las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. Incluye procedimientos de control interno, la evaluación de principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como de la evaluación de la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que el análisis efectuado ofrece una base razonable para expresar una opinión.

- La Compañía, al momento de la emisión de mi informe, ha cumplido con todos los procesos requeridos ante los organismos de control durante el año 2018.
- Las operaciones de la Compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente, con el propósito de obtener los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las asentadas en los registros contables.

A continuación, detallamos los principales componentes de los estados financieros de **RETAILTABLEROS S.A.**, al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018, y son como siguen:

<i>Activo</i>	<i>US\$</i>	<i>11.30</i>
<i>Pasivo</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Patrimonio</i>	<i>US\$</i>	<i>11.30</i>
<i>Ingresos</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Costos y Gastos</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>
<i>Utilidad/Perdida del Ejercicio</i>	<i>US\$</i>	<i>0.00</i>

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los accionistas, y de la administración de **RETAILTABLEROS S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

En mi opinión, por lo que he alcanzado a conocer, los estados financieros y los criterios y las políticas contables seguidas por la Compañía, han sido consistentes de manera uniforme con las del año anterior; y, la información presentada refleja los aspectos importantes de la situación financiera de **RETAILTABLEROS S.A.**, al 31 de diciembre del año 2018.

Junio 5, 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eco. Maria Jose Vera S.', written over a horizontal line.

Eco. Maria Jose Vera S.
Comisario
C.C.: 0930541941